

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 19 de marzo de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se deniega la solicitud de autorización ambiental integrada a Bioenergía Lugo, S.L.U. para una planta de gestión de residuos orgánicos y producción de biometano para su inyección en red, situada en el ayuntamiento de Lugo (expediente 2024-IPPC-I-25).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de gestión de residuos orgánicos y producción de biometano para su inyección en red	Finalización del procedimiento de solicitud de autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental ordinaria
Titular: Bioenergía Lugo, S.L.U.	Expediente: 2024-IPPC-I-25
Localización: ayuntamiento de Lugo	

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 19 de marzo de 2025

M^a José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: z0scgj48-iav9-iqt7-mhi5-ao4xvpvzqoe5

